Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Junta de Acción Comunal El Edén.

SIGLA: JAC El Edén — NIT No. 811031680

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [X] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: Colombia — DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Granada — DIRECCIÓN: Vereda El Edén

TELÉFONOS — FAX — APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Mano de obra no calificada
2 Bocería de vías
3 Mantenimiento manual de vías
4 Mano de obra calificada
5 Siembra de árboles
6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Granada	X		8320549	25/07/2019	18.666.164

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Lopez — SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Urrea — NOMBRES: Jhon Fernay

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] — NÚMERO: 70930200 — ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] — CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CERTIFICADO LABORAL N°091

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza No 27 de 13 de octubre de 1855, modificada con la ordenanza número 018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor, **FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL** identificado con cédula de ciudadanía número 71.774.327 de Medellín – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal y que bajo Decreto 001 de 2020 nombro como Secretaria General y de Gobierno a la señora, **DURLEY OSPINA YEPES** identificada con cédula de ciudadanía 1.036.932.032 de Rionegro, Antioquia.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDÉN, CON NIT 811031680-3, prestó sus servicios al municipio de Granada, como contratista.

Contrato N°100-2019: desde el 25 de febrero al 25 de julio de 2019.
Objeto: Mejoramiento de las condiciones ambientales y de los recursos naturales en la escuela y el espacio social de la vereda el Edén del municipio de Granada, mediante el establecimiento de obras biológicas y civiles", en desarrollo del C.I. 473-2018 suscrito entre la Administración Municipal y Cornare.
Valor: $18.666.164=

Para constancia se firma en Granada, a los 24 días del mes de febrero de 2023.

DURLEY OSPINA YEPES
Secretaria General y de Gobierno

Elaboró: Yurany M. Tobón Yurany Marcela Tobón Giraldo Oficina: CAD	Revisó: Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno	Aprobó: Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14770422016

(415)7707212489984(8020) 000001477042201 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 1 0 3 1 6 8 0	3	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDEN

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Granada 3 1 3

41. Dirección principal
VDA EL EDEN

42. Correo electrónico asocomunalgranada@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 0 5 2 8 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 7 2 0 7 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6																					

07- Retención en la fuente a titulo de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 07 - 06 / 12 : 22: 27

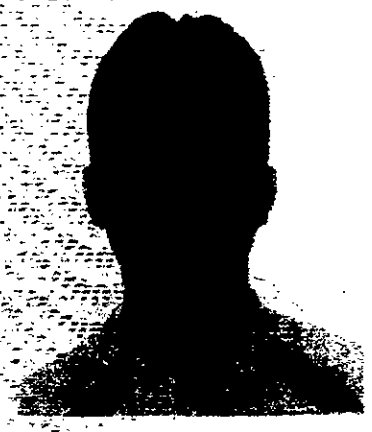
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LOPEZ JOSE ALBEIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **70.830.200**

LOPEZ URREA

APELLIDOS

JHON FERNEY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1979**

ARGELIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-OCT-1999 GRANADA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-0113900-00834835-M-0070830200-20160603 **0050**0030**98**A 1 44583206

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA
DESPACHO DEL SECRETARIO

UNIDOS

20230301478 90

ID: 3581

La Dirección de Organismos Comunales de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana a solicitud de la parte interesada y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021 y sus Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015.

CERTIFICA

Que mediante Resolución número 1056 del 13/07/1972 expedida por GOBERNACION DE ANTIOQUIA se reconoció personería jurídica a: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDEN** del Municipio de GRANADA (ANT.) la cual se encuentra VIGENTE a la fecha.

Que la Representación Legal de la citada organización cívica y sin ánimo de lucro es ejercida por: **JHON FERNEY LOPEZ URREA** con CEDULA DE CIUDADANIA número 70830200 en su calidad de PRESIDENTE y cuyo nombre se encuentra inscrito en los libros y archivos que lleva ésta Secretaría para el registro de los Dignatarios de los organismos de primer y segundo grado que son competencia del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Que los dignatarios(as) reconocidos(as) son:

CARGO	DIGNATARIO	CEDULA	AUTO	FECHA AUTO
PRESIDENTE	JHON FERNEY LOPEZ URREA	70830200	2450	17/02/2022
VICEPRESIDENTE	RODRIGO ALONSO ARISTIZABAL GARCIA	70828637	2450	17/02/2022
TESORERO	FLAVIA NELSY MAZO OLAYA	1041202539	2450	17/02/2022
SECRETARIO	MARIA HERCILIA QUINTERO DE MORALES	21777996	2450	17/02/2022
FISCAL	JESUS ALFREDO GIRALDO GIRALDO	70830291	2450	17/02/2022
1° CONCILIADOR	MARIA RUBIELA GONZALEZ PIEDRAHITA	21776863	2450	17/02/2022
2° CONCILIADOR	PABLO EMILIO RAMIREZ VASQUEZ	70826533	2450	17/02/2022
3° CONCILIADOR	GUSTAVO DE JESUS OCAMPO ZULUAGA	14450482	2450	17/02/2022
C.T. DEPORTES	MARIA ALBA PARRA BURITICA	21778047	2450	17/02/2022
C.T. OBRAS	JAVIER DE JESUS LOPEZ SALAZAR	3493436	2450	17/02/2022
C.T. SOLIDARIDAD	GLORIA AMPARO GOMEZ LOPEZ	43643351	2450	17/02/2022
1° DELEGADO	MARIA HERCILIA QUINTERO DE MORALES	21777996	2450	17/02/2022
2° DELEGADO	GUSTAVO DE JESUS OCAMPO ZULUAGA	14450482	2450	17/02/2022
3° DELEGADO	JAVIER DE JESUS LOPEZ SALAZAR	3493436	2450	17/02/2022

OBSERVACIONES:

El presente documento tiene vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de expedición.

Dado en Medellín el 23/02/2023 16:22:14.0.

CATALINA ANDREA VALENCIA GALEANO
Dirección de Organismos Comunales
Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

Si desea verificar la autenticidad de este certificado, haga click en el sigjuiente enlace:
Consultar Certificado

icontec ISO 9001 SC4887-1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216864860

WEB
14:32:37

Bogotá DC, 18 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDEN identificado(a) con **NIT** número 8110316803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216865207

WEB
14:39:41

Bogotá DC, 18 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FERNEY LOPEZ URREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70830200:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de febrero de 2023, a las 14:34:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8110316803
Código de Verificación	811031680323021814341 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de febrero de 2023, a las 14:37:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70830200
Código de Verificación	70830200230218143728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2023 02:36:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70830200** y Nombre: **JHON FERNEY LOPEZ URREA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53806607** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **MARY LUZ GIRALDO ARISTIZABAL,** Identificada con cedula de ciudadanía No 31.307.960 de Cali Valle, como contadora publica certifico:

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDEN,

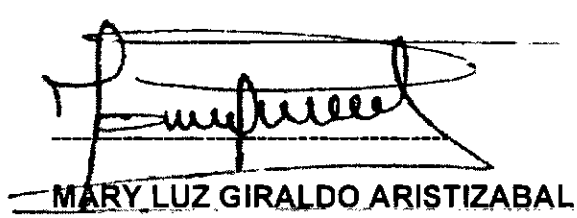
NIT 811.031.680-3

Es una entidad sin ánimo de lucro, Que, para el mes de enero de 2023, **NO** presenta deudas al sistema de seguridad social, ni con aportes parafiscales al SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, para trámites con LA UMATA GRANADA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Granada a los 20 días del mes de Febrero del año 2023.

Cordialmente



MARY LUZ GIRALDO ARISTIZABAL

TP 141607-T
Contadora publica

Mary Luz Giraldo Aristizabal, contadora publica cra 24 No 16-162 piso 3
celular 3218001300

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

141607-T



MARY LUZ
GIRALDO ARISTIZABAL
C.C. 31307760
RESOLUCION INSCRIPCION 114 FECHA 14/05/2009
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 151809

FIRMA DEL TITULAR

65302

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 9 C B B D 2 5 4 7 D 7 1 A 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY LUZ GIRALDO ARISTIZABAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31307960 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 141607-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL NO. 96

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GRANADA - ANTIOQUIA, creada mediante Ordenanza N° 29 del 31 de octubre de 1855, modificada con la Ordenanza N°018 del 5 de julio de 1904, con NIT. 890.983.728-1; bajo la Dirección y Representación Legal del señor **FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL,** identificado con cédula de ciudadanía número 71.774.327 de Medellín – Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, y en su nombre **MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.643.478 de Granada – Antioquia, en su calidad de Auxiliar de Tesorería.

CERTIFICA:

Que la: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL EDEN,** con numero de NIT: **811.031.690-3,** se encuentra a **PAZ Y SALVO,** con el Tesoro Municipal por concepto de pago de impuestos municipales.

Para constancia se expide la presente certificación en Granada – Antioquia, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA EUGENIA GÓMEZ GIRALDO
Auxiliar de Tesorería

NOTA: *Los funcionarios que expidan este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.*

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL EDÉN

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano